

----- VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA-----
ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, nos reunimos en la sala de juntas ubicada en el Segundo Nivel del Edificio de Diputados, de este Recinto Oficial de la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle 14 Oriente número 1, los Diputados: **MELINA HERNÁNDEZ SOSA, LIZ HERNÁNDEZ MATUS, LUISA CORTÉS GARCÍA, XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ** y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**, de esta Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXI, 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XXI, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4. AVANCES DENTRO DE LA DICTAMINACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

En el desarrollo del primer punto del orden del día, la Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA, presidenta de la COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, da la bienvenida a todos los presentes a la Sesión Ordinaria de la Comisión. Posteriormente, procede a realizar la lista de asistencia y verificar el quórum legal de la sesión. La Diputada MELINA HERNÁNDEZ SOSA informa que se encuentran presentes cinco Diputadas, lo que confirma el quórum legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. -----

Continuando con el orden del día, se procede a la lectura del mismo y se pregunta a los presentes si es de aprobarse el orden del día. El orden del día es aprobado con cinco votos a favor. -----

Seguidamente, se realiza la lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente al día Treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro. Se pregunta a las Diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el acta, la cual es aprobada con cinco votos a favor. -----

Como siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA tomó la palabra para compartir con los presentes un detalle esencial sobre el trabajo de la comisión. Con un enfoque en la transparencia y la eficiencia en la gestión legislativa, la Diputada Presidenta proporcionó una lista de los expedientes que han sido turnados a la comisión y que actualmente están pendientes de dictaminarse. Este ejercicio de transparencia

no solo busca informar a los asistentes sobre el estado actual de los trabajos legislativos, sino que también tiene como objetivo otorgarle la debida atención y prioridad a ciertos temas que merecen un análisis detallado. Al poner sobre la mesa los expedientes pendientes, se pretende destacar la importancia y el impacto que estas propuestas podrían tener en la sociedad oaxaqueña. De esta manera, se busca garantizar que los temas más relevantes y urgentes sean abordados de manera oportuna y con la rigurosidad necesaria en el proceso de dictaminación. Al darle prioridad a ciertos expedientes, se asegura que las decisiones legislativas estén fundamentadas en un análisis profundo y en la consideración de las necesidades y demandas de la comunidad. Asimismo, este ejercicio de transparencia y priorización refleja el compromiso de la comisión con su responsabilidad legislativa, demostrando su disposición a trabajar de manera diligente y enfocada en los temas que impactan directamente en la vida de los ciudadanos. De esta manera, se busca fortalecer la confianza pública en el trabajo legislativo y garantizar que las decisiones tomadas reflejen los intereses y necesidades de la sociedad oaxaqueña. -----

Como siguiente punto del orden del día, se abordan los asuntos generales, en donde no hay puntos que abordar. La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA agradece la asistencia de todos y cada uno de los presentes, e invita a las Diputadas integrantes a seguir trabajando en favor del medio ambiente y de Oaxaca. -----

Concluido el punto anterior, se procede al acto de clausura de la Sesión Ordinaria de la Comisión. La Diputada Presidenta MELINA HERNÁNDEZ SOSA declara formalmente clausurada la vigésima novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, siendo las trece horas del día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, firmando al calce y margen las Diputadas que en ella intervinieron. -----

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.



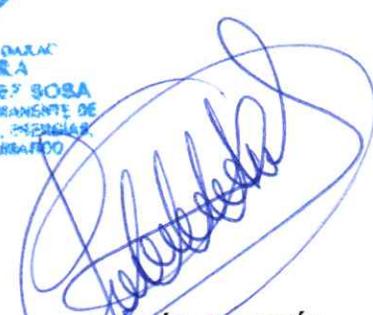
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.


MELINA HERNÁNDEZ SOSA

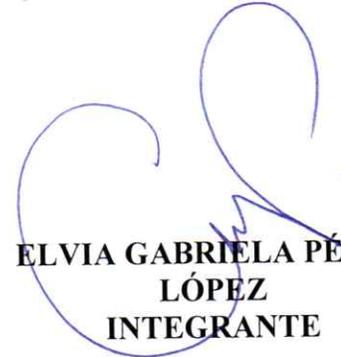
PRESIDENTA


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
LUP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO


LIZ HERNÁNDEZ MATUS
INTEGRANTE


LUISA CORTÉS GARCÍA
INTEGRANTE


XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ
INTEGRANTE


ELVIA GABRIELA PÉREZ
LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DEL DÍA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----